

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. SILVIA ORTIZ HERRERA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 38/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. VALENTIN BERNABEU ALVAREZ frente a D./Dña. JOSE ESTEVES PEIXOTO MANO ALVES DE SOUSA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto y Auto de fecha 11/06/2020 que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JOSE ESTEVES PEIXOTO MANO ALVES DE SOUSA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de junio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.173/20)

